

COMUNICACIONES INTERNACIONALES
COMUNINSA S.A.

100119

Guayaquil, Julio 24 del 2008

Señorita Doña
Mónica del Rocío Álvarez Medina
Ciudad

Ref: 14075-M-00
Rev: 87084-M-08.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "COMUNICACIONES INTERNACIONALES COMUNINSA S.A." en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la misma, por un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Luis Alberto Rodríguez Varas; cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 2 de julio del 2008.

Las atribuciones vigentes del representante legal de la compañía constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 10 de febrero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de marzo del mismo año.

Atentamente,



Luis Alberto Rodríguez Varas
Secretario

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que se sido designada, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, Julio 24 del 2008



Mónica del Rocío Álvarez Medina
C.C. # 0911506632

NUMERO DE REPERTORIO: 41.846
FECHA DE REPERTORIO: 08/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1- **Certifica:** que con fecha ocho de Agosto del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMUNICACIONES INTERNACIONALES COMUNINSA S.A.**, a favor de **MONICA DEL ROCIO ALVAREZ MEDINA**, a foja **95.141**, Registro Mercantil número **16.813.-** 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **77.084**, del Registro Mercantil del **2.008**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 41846



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA